

Nota y rueda de prensa final de la reunión de la Comisión Permanente (11 de marzo)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 258º reunión los días 8 y 9 de marzo en la sede de la CEE. Con motivo de la celebración del Congreso Iglesia y Sociedad Democrática, en la Fundación Pablo VI el 9 y 10 de marzo, el encuentro de la Permanente concluyó al mediodía del miércoles.

El viernes 11 de marzo, el secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, informa en rueda de prensa del desarrollo de este encuentro.

Protección de menores

El secretario general, Mons. Luis Argüello, ha informado sobre el Servicio de Ayuda y Orientación para las Oficinas diocesanas o provinciales para la protección de menores, aprobado en la Asamblea Plenaria de noviembre.

Está formado por la psiquiatra Montserrat Lafuente, que trabaja ya en la Oficina de la diócesis de Vic; M^a José Díez, responsable de la Oficina de Astorga; el sacerdote Jesús Rodríguez, miembro del Tribunal de la Rota; y Jesús Miguel Zamora, secretario general de CONFER.

Este servicio, que tiene como objetivo servir de apoyo y referencia a las Oficinas diocesanas o provinciales, ha convocado una reunión en Madrid con los responsables de estas Oficinas el jueves día 31 de marzo.

Esta reunión de la Comisión Permanente es la primera que se celebra tras el acuerdo con la firma legal Cremades & Calvo-Sotelo para que este bufete realice una auditoría independiente acerca de los informes e investigaciones sobre los casos de abusos a menores en el seno de la Iglesia española.

Este nuevo cauce de comunicación y denuncia es complementario al trabajo que ya se viene realizando en las oficinas diocesanas o provinciales.

Borrador de documento “Persona, familia y bien común”

Los obispos que integran la Comisión Permanente también han repasado el borrador del documento “Persona, familia y bien común”, sobre la actual situación de la sociedad española. La redacción de este texto tuvo el visto bueno de la Asamblea Plenaria de noviembre y volverá, para su posible aprobación, a la Asamblea que tendrá lugar el próximo mes de abril.

Estudio de una Nota Doctrinal sobre la Objeción de Conciencia

La Comisión Permanente ha aprobado la publicación de una Nota Doctrinal sobre la objeción de conciencia firmada por la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Su presidente, Mons. Enrique Benavent Vidal, ha presentado este escrito y ha solicitado la autorización para su publicación, pues según establecen los estatutos de la CEE, los documentos de Doctrina de la Fe necesitan la autorización de la Permanente para su publicación. El texto se presentará en las próximas semanas.

Ponencia sobre la corresponsabilidad en el sostenimiento de la Iglesia

El Consejo Episcopal de Economía, en su reunión del pasado mes de septiembre, encargó al secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia la redacción de una ponencia sobre la corresponsabilidad en el sostenimiento de la Iglesia.

El director de este secretariado, José María Albalad, ha llevado a la Permanente un primer esquema. Hasta la Asamblea Plenaria de abril, donde se volverá a presentar, se continuará avanzando en los trabajos de elaboración de este documento.

Nota sobre la invasión de Ucrania

Los obispos de la Comisión Permanente quieren unirse en la oración, la palabra y la acción solidaria a todos los que están sufriendo a causa de la guerra y sus consecuencias.

La oración incesante al Cordero que quita el pecado del mundo, para que los corazones cegados por el afán desmedido de poder se conviertan y sea posible el diálogo, la reconciliación y la paz.

La palabra que dice sí a la paz desde la verdad, la justicia, el respeto a la inalienable dignidad humana y a los acuerdos internacionales y denuncia la utilización de la guerra como instrumento para imponer la propia visión en la resolución de los conflictos en Ucrania y en otros lugares.

La acción solidaria que se expresa en una presión moral y política en favor de la paz y en multitud de acciones que la sociedad está realizando en una movilización extraordinaria en favor de la ayuda, la acogida y el acompañamiento de tantos desplazados injustamente por la guerra.

Nos unimos al papa Francisco en sus iniciativas en favor de la paz en todo el mundo e invitamos a toda la comunidad cristiana a la acción en favor de la misma. Cáritas española, Ayuda a la Iglesia necesitada, Manos Unidas, las delegaciones diocesanas de migraciones, CONFER y multitud de comunidades y organizaciones están trabajando ya en este sentido.

Convocamos a todos a mantener la caridad social a medio y largo plazo, pues la guerra que padecemos, y otras situaciones de guerra e injusticia en otros lugares del mundo, tienen ya consecuencias dramáticas que reclaman el sacrificio y la acción solidaria de todos nosotros.

Información de las oficinas contra los abusos

La Iglesia en España ha abierto en estos dos años 202 oficinas preparadas para la recepción de denuncias de abusos cometidos en el pasado.

Estas oficinas se encargan también del establecimiento de protocolos de actuación, y formación para la protección de menores y la prevención de abusos.

Además de las 60 oficinas en el ámbito de la Iglesia diocesana (de carácter diocesano, interdiocesano y lugares de acogida), las congregaciones religiosas han abierto 142 oficinas pertenecientes a 121 congregaciones (las más grandes han abierto varias en España, según provincias).

En las otras oficinas se están estudiando o se ha recibido información o denuncia sobre 506 casos referidos a los últimos 80 años.

Algunos de esos casos son casos ya conocidos, que tuvieron su recorrido en los ámbitos civil y canónico. Otros se han conocido recientemente a partir de las denuncias presentadas en las oficinas o a través de los medios de comunicación.

Como es sabido, las oficinas investigan casos con independencia de la prescripción o del fallecimiento del acusado. Son casos que siguen siendo importantes porque creemos que la condición de víctima no prescribe y el pecado cometido tampoco prescribe. Por eso las oficinas acogen estas denuncias aunque, por ejemplo, 103 de las denuncias se refieran a personas de las que consta que ya han fallecido, o las más de 300 denuncias que se refieren a casos que estarían prescritos civil y canónicamente.

Las denuncias se refieren a clérigos, clérigos consagrados (religiosos ordenados), consagrados (religiosos que no se han ordenado) y laicos. La Iglesia se compromete a desarrollar procesos de formación que impidan esta situación en el futuro, así como a apartar a aquellas personas que se demuestren que son indignas.

No podemos dejar de señalar a otras personas también afectadas por esta situación: todas aquellas personas, decenas de miles, que entregan su vida o su tiempo en la catequesis, en las escuelas y colegios, en el tiempo libre de niños y jóvenes. Lo hacen con dedicación y entrega y no merecen vivir bajo la sospecha o el señalamiento.

Fuente: <https://www.conferenciaepiscopal.es/reunion-comision-permanente-marzo-2022/>